



Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso

Sogamoso, 8 de febrero de 2024

Proceso : EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Expediente : 157594053001 2022 00327 00
Demandante : ERIKA ANDREA CELY MONTAÑEZ
Demandado : GENARO SIACHOQUE

Ingresa al Despacho el proceso en referencia, para impulso se advierte que en audiencia de 12 de septiembre de 2023 (consec 21) se fijó como fecha de suspensión hasta el día 12 de octubre del año 2024 calenda, que por no haber llegado no permite la reanudación del proceso.

Por tal razón se dispone que se lleve el expediente a secretaría nuevamente y se deja sin efecto el auto de 18 d enero de 2024 (consec 23

Notifíquese y cúmplase

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL SOGAMOSO- BOYACÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado Electrónico No. 005, fijado el día 9 de febrero de 2024.  ALVARO ENRIQUE PACHÓN FORERO SECRETARIO

AEPF

Firmado Por:
Fabian Andres Rodriguez Murcia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8a79b71f9eea8745a575ac1d4e864007c35008b3342e1909a9175bd3b9045156

Documento generado en 08/02/2024 04:12:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>